



Octubre 2004  
Nº 43

# utopia *i realitat*



Editat per la  
CGT-TB

www.cgtbus.com ● info@cgtbus.com

TMB debe aceptar la inocencia del compañero

# Todos por Pablo Díez

**Como cambian las cosas cuando la prepotencia y el abuso de poder de la dirección tropieza con una familia firme y una plantilla solidaria.**

La tranquilidad de conciencia que decían tener nuestros directivos ha desaparecido de golpe. Esperar a una sentencia del juez ya no les hace tanta gracia, porque no está nada claro que el juez les de la razón y declare el despido de Pablo Díez procedente. La empresa sabe también que los trabajadores vamos a seguir pidiendo responsabilidades si es la familia de Pablo quien gana el juicio.

## **Cambio de estrategia**

Estos últimos días los despachos de Zona Franca y de los abogados que representan a TMB son un hervidero. Hay un cambio claro de estrategia decretado desde "las alturas", con el que se pretende zanjar el tema antes de que llegue el juicio y antes de que llegue el paro del martes 26 de octubre.

Por primera vez en siete meses la empresa ha enviado una carta a la viuda de Pablo donde expresa su pesar y se pone a "su disposición". También los directivos de TMB han intentado, utilizando para ello a titeres sindicales, convencer a la viuda de Pablo para que



*Igual que el 14 de septiembre, el martes 26 todos con la familia de Pablo*

retirase la denuncia a cambio de una salida económica por determinar. Pero la familia de Pablo no "tragó", lo que ha provocado que la empresa haga que sean sus abogados los que se pongan directamente en contacto con los de la

familia de Pablo para hacerles una propuesta final.

## **El marrón para Serrallonga**

Si la nueva estrategia no surge el efecto deseado también está en marcha un plan B.

**Sigue en la pagina 2...**

A la vez que se busca una solución no judicial la dirección está preparando el camino por si finalmente se produce el juicio y si se pierde. Al primero que se intenta quitar del medio, por lo que pueda pasar, es al presidente de TMB, Xavier Casas, quien según revela el semanario *El Triangle*, ahora quiere lavarse las manos. Casas afirma en un escrito dirigido al juzgado que el no tiene ninguna responsabilidad sobre despidos en TMB y añade que es el Consejero Delegado, Constantí Serrallonga, quien tiene esa labor.

Queda claro que a Xavier Casas lo único que realmente le importa es su futuro político, por eso se quiere mantener al margen incluso no queriendo ir al juicio a declarar como testigo. El cinismo de Casas llega al sumun cuando hace que su abogado, en un escrito de suplica, pida al juzgado que le exima de declarar en el juicio con el siguiente argumento:

*“...esta situación le está ocasionando (se refiere a Xavier Casas) serios perjuicios a su honor y reputación, al margen de que obstruyen o dificultan el ejercicio en condiciones de normalidad de sus responsabilidades como cargo*



**Xavier Casas debe bajar de su pedestal y asumir responsabilidades**

*público y, en consecuencia, afectan al derecho fundamental de acceso y permanencia en el desempeño de cargos públicos.”*

¡Tendrá “barra” Xavier Casas! ¡Pide que se le respete el honor y la reputación y eso es precisamente lo que se le negó a Pablo Díez! Honor y reputación es lo que la familia y los compañeros de Pablo queremos que se restablezca a nuestro compañero fallecido.

Por otra parte la empresa tampoco quiere que la huelga sea un éxito y para ello mueve los hilos de siempre, hace que salga un comunicado del Comité de Empresa y que UGT lo filtre a la prensa, en el que se dice que éste no secunda la huelga y eso que un sindicato de los no convocantes del paro había dicho que no iba a hacer nada contra la huelga y que otro sindicato se había abstenido sobre la decisión de ir o no a la huelga.

#### **UGT: El sindicato de Casas**

La empresa también utiliza a su sindicato favorito para que meta baza por las cocheras, a través de rumores y falsas acusaciones.

Que le quede claro a la empresa y a sus acólitos:

La empresa tiene que aceptar que se equivocó. Que el despido fue improcedente. Una salida sólo económica no la va a aceptar la familia, porque restablecer el honor y la reputación de Pablo es su prioridad. Si la empresa no rectifica y acepta sus errores nos veremos abocados a continuar con la protesta.

**¡Mañana, martes, todos y todas al paro de 4 horas y a la concentración delante del juzgado!**

**¡Justicia para Pablo Díez!**

**¡Cese para Xavier Casas!**

## **A diferencia de usted, nosotros conocíamos a Pablo Díez**

**Sr. Serrallonga**, en su artículo publicado el 28/09/04 en La Vanguardia comenta que hasta ahora han mantenido silencio por respeto a la *“decisión del conductor y a su vida privada”*. Sin embargo, cuando se decide a hablar lo hace para insinuar que: es *“su decisión”* (la de suicidarse); que es una manipulación para *“llamar la atención de los medios”* (¿de quien? y ¿porqué?); que *“las razones deben ser complejas y variadas”* (las del suicidio. Porque según usted ¿arruinarle la vida a alguien no tiene nada que ver?). Lo único que no se molesta en enmascarar es su convencimiento de la infracción. Y yo le pregunto ¿considera suficiente la palabra de una pasajera contra la de un empleado con 17 años de servicio? ¿Hay algo más que los que conocemos el caso no sabemos? En todo caso ¿vale 1’10 euros el porvenir de toda una familia?

Lo que usted llama *“la explotación de un hecho”* no es más que el grito de

rabia de familiares, amigos y compañeros a todo aquel que nos quiera oír. Cuando sucedió teníamos la profunda necesidad de que se hiciera justicia, de que el abuso de poder y crueldad que se tuvo con él, desde que empezó el proceso hasta poco después del fatídico momento, fuese resarcida. Pero en lugar de recibir una rectificación tardía, una dis-



**Serrallonga, Consejero Delegado: Al que Casas le ha pasado el marrón**

culpa o una explicación a tan evidente agravio, sólo se escuchan verdades de esas que son mentiras. Los que dirigen TMB son políticos, especialistas en buenas palabras, en verdades a medias, en “no decir” para insinuar, en no reconocer errores bajo ningún concepto, en hablar hasta de lo que no se sabe y en hacer lo que sea con tal de conservar su sillón, sus privilegios y su abultado salario. Todo esto presuntamente, claro.

Pues señores de TMB, no aceptamos pulpo como animal de compañía. Por mucho que se crean los dueños de la empresa. Por mucho que hagan valer su poder de convocatoria. Por mucho que presionen a sus contactos mediáticos. Por mucho que cambien al juego que más les interesa en cada momento.

Esta partida la tenemos ganada y no sólo porque estamos acostumbrados a las tretas de la dirección de TMB sino porque además nosotros conocíamos a Pablo.

# Paro y concentración en apoyo a la familia de Pablo Díez

**Martes, 26 de octubre:**

**●Paro Legal de 4 horas:**

Desde las 8:30 de la mañana hasta las 12:30 del mediodía.

**●Concentración en el juicio:**

A las 9:30 de la mañana, en el juzgado de la calle Girona nº2, esquina Ronda Sant Pere.

Metro: Urquinaona o Arc de Triomf

Convoca: Plataforma Pablo Díez, CGT y ACTUB



¡Por la importancia! ¡Asiste!

## ¿Cómo realizar el paro?

El **Departament de Treball**, presidido por el exdirigente de UGT, Josep Maria Rañé, no hará público el decreto de mínimos hasta hoy lunes por la mañana, por lo que en el momento de escribir este artículo, sábado, no podemos publicarlos.

En cuanto nos sea posible, los colgaremos en el panel sindical y estaremos el martes por la mañana en las cocheras para informar de como han quedado.

**Departament de Treball**

Al margen del tanto por ciento que decreta el Departament de Treball, el modo de actuación para sumarse al paro se supone que será el acostumbrado:

*Mandos, mecánicos, personal administrativo y porteros: a las 8:30 todos los compañeros que lo deseen se juntarán en sus centros de trabajo y se dirigirán al punto de concentración (a partir de las 9,30 en la C/ Girona nº2) a las 12:30 se tendrán que reincorporar a sus puestos de trabajo.*

*Todos los conductores que estén circulando a las 8:30 tendrán que continuar hasta el final o hasta quedarse sin pasaje y desde allí directamente a retiro. En la hoja de ruta se tiene que poner la*



*Todos los que estamos con la familia de Pablo debemos estar presentes en el juicio*

*hora de entrada a cochera. Luego nos iremos juntando todos en el punto de concentración.*

**Relevar**

Todos los conductores que hubiesen tenido que relevar antes de las 12:30 tendrán que presentarse en su cochera a esa hora donde recibirán instrucciones

o llamar a CRT desde el punto de relevo para pedir instrucciones. Este punto lo tendrá que aclarar el decreto de mínimos o un acuerdo entre el Comité de Huelga y la dirección de TB.

Estate atento y recuerda que es la empresa la que te ha de comunicar si tienes servicios mínimos.

Para cualquier duda respecto al paro de 4 horas o a la concentración delante del juzgado, llama a los compañeros de CGT de tu cochera:

●Telèfons: **Lutxana:** 616352783 (Campillo), **Zona Franca:** 616536303 (Estévez), **Horta:** 686440173 (Mellado), **Triangle:** 676705062 (Mercader), **Poniente:** 696768715 (Jurio)

Utopia Nº 43

Editat per la Secció sindical de la Confederació General del Treball de Catalunya

●Adreça: CGT TB, Via Laietana 18, 9ºpl 08003 Barcelona

●www.cgtbody.com



escrito recibido de la Plataforma Pablo Díez

# TODOS SOMOS PABLO

Ya han pasado más de seis meses desde la muerte de Pablo y la actitud arrogante de TMB no se ha movido un ápice. Un trabajador de la empresa ha sido empujado al suicidio y los responsables continúan en sus puestos. Para TMB carece de importancia acusar a un trabajador de robar y despedirle aunque sea inocente. Si eso le sirve para intentar poner a los demás compañeros “en su sitio”..., misión cumplida. Una vida no vale nada (si no es la de ellos). Y la presunción de inocencia sólo se la aplican a sí mismos.

Sin ir más lejos, ahí tenemos a Serrallonga tratando de explicar lo inexplicable en *La Vanguardia*: por qué la empresa no ha dicho ni pío en estos seis meses. En realidad, las insidias que han vertido sobre Pablo no se pueden considerar silencios. Simplemente, hasta ahora no han dado la cara. Al menos esta vez no cuentan “sus verdades” mediante “periodistas interpuestos”. Porque las explicaciones que da Serrallonga son las mismas que expuso a través del columnista Espinàs: la empresa tiene que dar castigos ejemplares para defender al ciudadano. ¡Pobre Pablo tratado como un peligroso delincuente! ¡Cuánto tuvo que sufrir en los dos meses de acoso que precedieron a su muerte!

¿Cómo puede una empresa pública actuar con total impunidad sin que nadie le pida cuentas? ¿Es porque consideran que el poder político les pertenece? ¡Les debe de resultar tan fácil comprar voluntades y utilizar una muerte como moneda de cambio! Siempre hay gente dispuesta a todo.

¿Y qué hacen los políticos que están detrás, esos que se autodenominan “de izquierdas”? Nada. En el Ayuntamiento se han entregado nueve mil firmas pidiendo que se esclarezcan los hechos y la única respuesta que han merecido es el silencio (es decir, el desprecio). Parece que las peticiones de los ciudadanos sólo son atendidas por los políticos cuando éstos pueden obtener algún rendimiento o algún beneficio de ellas. Si tienen la menor sospecha de que una investigación puede perjudicarles, su cobardía les lleva a enterrar la cabeza en la arena para impedir que nadie les quite sus privilegios. Si alguien se atreve a insinuarles que han cometido un error, se defienden con uñas y dientes aunque sepan que no tienen razón. Porque, en el caso de Pablo, saben que no tienen razón. ¿O es que, además de cobardes, son tontos?

La familia y los amigos de Pablo vamos a seguir luchando hasta que se depuren responsabilidades. Lo que le ha pasado a él puede ocurrirle a cualquiera. Por eso, apelamos a la solidaridad de los trabajadores de TMB. Entre todos conseguiremos que al final nos den la razón y admitan que se han equivocado.

**Carmen de Celis Ullán**

Especial juicio por Pablo Díez